

Edición 1085

Corrupción, uno de nuestros grandes flagelos...

- Distintas evaluaciones internacionales señalan que Colombia presenta puntajes en la lucha contra la corrupción por debajo del promedio mundial y de sus pares de la Alianza del Pacífico, aunque relativamente similares al promedio de América Latina. Estos resultados, que se han mantenido relativamente estables en los últimos lustros, reflejan el avance potencial en materia de lucha contra este flagelo.
- La corrupción no es solamente un flagelo que afecta el sector público, es transversal a la economía y tiene efectos altamente nefastos en el sector privado. Luce apremiante para Colombia avanzar en materia de fortaleza institucional, una de las dimensiones que más le ha restado capacidad competitiva y eficiencia al país en la última década. Este hecho, persistentemente reiterado por las evaluaciones internacionales durante los últimos años, impacta sin duda la consecución de mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico.
- Si bien algunas estimaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional señalan que el costo de la corrupción a nivel mundial representa alrededor del 2% del PIB global, en Colombia los costos parecen ser más elevados. De acuerdo con diversas estimaciones, dichos costos superarían en Colombia el 4% o 5% del PIB.
- A pesar de los avances en materia normativa y sancionatoria, varios resultados que evalúan la lucha contra la corrupción en Colombia continúan siendo preocupantes. Aún no se registran mejoras significativas en los indicadores y continúan visibilizándose notorios problemas a nivel local.
- No solo nos urgen como país aquellas grandes reformas en materia pensional, de educación y salud, tan necesarias para seguir avanzando en materia de desarrollo, justicia y equidad, nos urge también como país una reforma a la moral y a la ética en ciertos segmentos de la esfera pública y privada. Se requiere mayor inversión en la consolidación de la ética y los valores como herramientas que aseguren conductas lícitas de particulares y funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones. Solo así podremos cimentar acuerdos colectivos que permitan dinamizar nuestro tránsito hacia unos mejores estándares en materia económica y social.

17 de abril de 2017

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Jonathan Malagón
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Edición 1085

Corrupción, uno de nuestros grandes flagelos...

Un flagelo que ha vuelto a recobrar protagonismo en el centro del debate público en Colombia ha sido el asociado a los temas de corrupción y a sus diversas externalidades en materia de crecimiento, desarrollo y bienestar. Los hechos que se han dado a conocer en materia de sobornos, sobrecostos, falta de transparencia y demás acciones relacionadas con la corrupción en temas de contratación, tanto en la esfera pública como privada, han puesto de presente hasta qué punto el país cuenta con un entorno retador en la lucha contra este flagelo.

Más allá del carácter mediático de los hechos acaecidos en materia de corrupción, sin duda totalmente reprochables, y del nivel de retórica que se ha alcanzado, el país parece haber iniciado una reflexión, que esperamos se torne profunda y rigurosa, sobre sus impactos en la economía y en la dinámica social. En esta línea, debe evaluarse: (i) cómo se encuentra posicionado Colombia en el ámbito internacional en esta materia, (ii) cuáles y cuántos son los costos económicos que las prácticas corruptas le acarrearán al país, y (iii) qué logros se han alcanzado en su lucha y cuáles son los retos más apremiantes. Un análisis integral en torno a este flagelo luce sin duda apremiante en el propósito de encauzar medidas comprensivas y efectivas para que se puedan superar los lastres que trae consigo el conjunto de acciones inherentes a estos delitos.

Muchos de esos lastres resultan ser, precisamente, preponderantes a la hora de evaluar la fortaleza institucional en materia de competitividad y eficiencia para el desarrollo empresarial y también para alcanzar mejores niveles de justicia social y transparencia. En tal sentido, no cabe duda que la lucha contra la corrupción debe ser un propósito nacional, pues sus efectos claramente van en detrimento de la consolidación productiva, la materialización del potencial empresarial y el bienestar social.

Debe reconocerse que tanto el sector productivo como el Estado han realizado esfuerzos en el avance hacia la transparencia en varios frentes, incluyendo el campo normativo y sancionatorio; sin embargo, varias métricas tanto internacionales como locales señalan que nuestro posicionamiento dista de varios referentes mundiales e incluso regionales. Superar con éxito esta diferencia deberá redundar positivamente en la apropiación de mayores réditos económicos y sociales.

En este contexto, esta Semana Económica hace una breve presentación de los indicadores más recientes que ayudan a evaluar cómo está Colombia en materia de prevención, control del riesgo de corrupción (tanto pública como privada), y transparencia. Se señalan, asimismo, algunas aproximaciones de los altos costos que genera para la economía, los avances que se han dado en su lucha, así como los grandes frentes en los que el país tendrá que focalizar esfuerzos para superar de manera expedita este serio obstáculo que afecta las dinámicas del desarrollo económico y social.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Rogelio Rodríguez
Wilber Jiménez
Christian Palencia



20-21 | Hotel Dann Carlton
abril de 2017 | Cali - Colombia

INSCRIBIRME A ESTE EVENTO

Una
oportunidad
para empezar
a figurar entre
los mejores



Para más información,
leer términos y condiciones.

INSCRIBIRME A ESTE EVENTO

Edición 1085

Con esta edición, la Asociación Bancaria, además de realizar una enfática condena en contra de cualquier manifestación de corrupción, quiere contribuir con la generación de una mayor conciencia y aportar al debate de forma oportuna y rigurosa sobre un flagelo que urge superar y cuyas acciones tendrán que priorizarse dentro de la estrategia de consolidación institucional.

Corrupción: naturaleza y métricas

La corrupción es un concepto que ha generado amplio debate alrededor del mundo no solo en cuanto a sus impactos sino sobre su misma definición. El análisis académico de la corrupción en el siglo XX utilizó como definición más conocida aquella que la relaciona como producto de entornos en los cuales: (i) hay monopolio en la toma de decisiones; (ii) no hay controles para evitar el abuso de poder; y (iii) no se asumen responsabilidades frente a la sociedad por parte de los tomadores de decisiones¹. De dicha forma, estos tres componentes han sido visibilizados por la experiencia internacional como las causas principales de la corrupción, con presencia recurrente en sus distintas manifestaciones, pero con intensidades variables dependiendo de cada caso².

Para el nuevo milenio, con el ánimo de que la concepción de la corrupción tuviera en cuenta su asociación con prácticas como el intercambio de favores, el nepotismo y el soborno, el Banco Mundial propuso como definición “el abuso de un cargo público para beneficio privado”³, lo que cimentó el camino para precisar aún más la definición de corrupción, la cual hoy en día tiende a ser más aceptada y reconocida a nivel global.

Así, la Coalición Global en contra de la Corrupción, conocida como Transparencia Internacional, la define como “El abuso de posiciones, poder o confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes en dinero o en especie, a cambio de acciones, decisiones u omisiones”⁴.

Bajo los anteriores parámetros conceptuales pueden coexistir distintos tipos de actos corruptivos, teniendo como principales criterios de diferenciación los niveles de

aceptación o legitimidad dentro de la sociedad, la rama del poder donde se filtra, su escala, su recurrencia e incluso su intensidad. En tal sentido, los alcances de este flagelo pueden tener una incidencia considerable en los niveles de competitividad, justicia y desarrollo social de un país.

Sin embargo, las definiciones por sí solas resultan insuficientes para obtener un foco sencillo de contabilización, de manera que ante el amparo de dichos conceptos se han construido índices que contemplan de manera desagregada y ponderada sus distintas facetas. En el mundo, hay dos grandes organizaciones que generan índices sobre corrupción que permiten hacer comparaciones internacionales en este tópico: Transparencia Internacional y el Foro Económico Mundial (FEM). Estas métricas apuntan a generar una aproximación al posicionamiento de las distintas naciones en materia de transparencia y avance en la lucha contra la corrupción.

Transparencia Internacional cuenta con una medida que agrupa la percepción de empresarios y analistas respecto al grado de corrupción en el sector público. Este indicador, conocido como el Índice de Percepción de la Corrupción, exhibe sus valores en una escala entre 0, que significa presencia total de corrupción, y 10, que indica ausencia de la misma, señalando al país que obtenga esta calificación como “muy limpio”.

Bajo esta metodología, en 2016 se registró que, en una muestra de 176 países, la mayor percepción de corrupción en el mundo se experimentó en Somalia, con un puntaje de 1 punto, mientras los mayores logros en contra de la misma se percibieron en Dinamarca y Nueva Zelanda, países que alcanzaron puntuaciones de 9 (Gráfico 1). En medio de esta dispersión, el puntaje promedio mundial resultó ser de 4,3 puntos, lo que sugiere, al tener en consideración que el índice se construye para el 90% de los países soberanos en el mundo, que la corrupción es un fenómeno habitual en todo lo largo y ancho del globo. En efecto, más de dos tercios de los países ni siquiera superan los 5 puntos, un umbral asociado a la división entre las etapas “corrupta” y “limpia”.

Por su parte, el Foro Económico Mundial (FEM), a través del Índice Global de Competitividad, aglomera más de 114

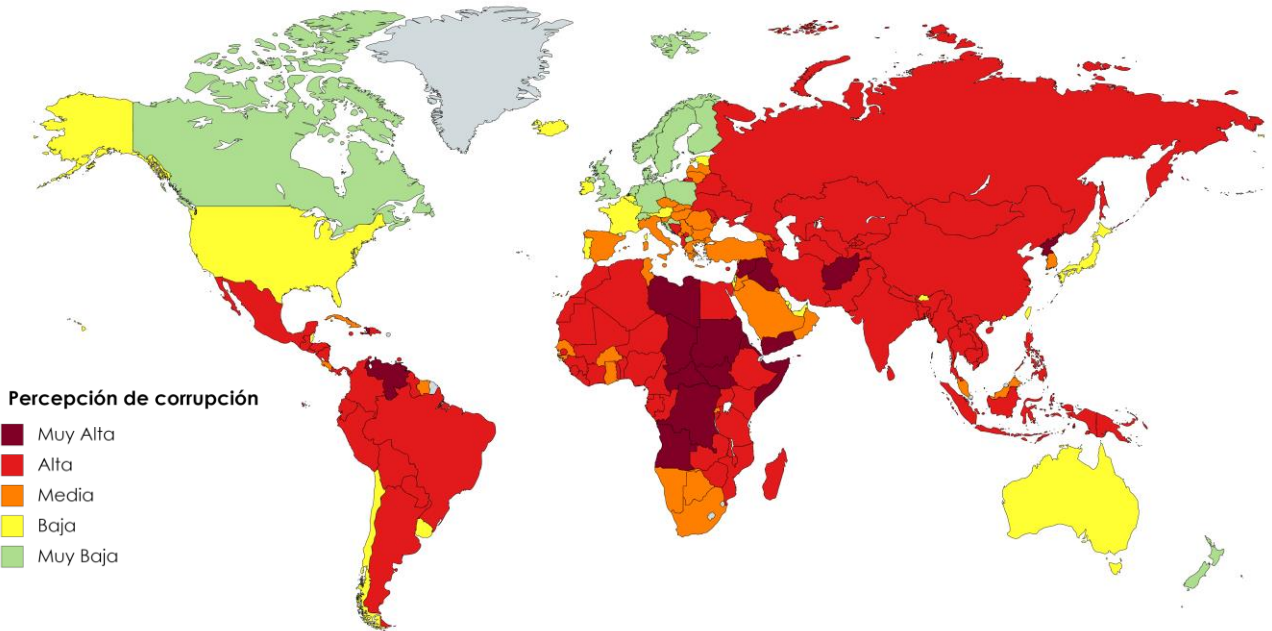
¹ Klitgaard, R. “Political corruption: strategies for reform, Journal of Democracy” Vol. 2, No. 4, 1991, p. 86-100.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, “Corrupción y Desarrollo”, 2008, p. 10.

³ Kaufmann, D., Gobernabilidad y Corrupción. Avances empíricos a nivel internacional para el diseño de políticas, 1998, p. 22

⁴ Transparencia por Colombia – Transparency internacional. “Elementos para fortalecer un sistema nacional de integridad. Libro de consulta, Adaptación para Colombia”. Diciembre 2003.

Gráfico 1. Índice de Transparencia Internacional 2016



Fuente: Transparencia Internacional.

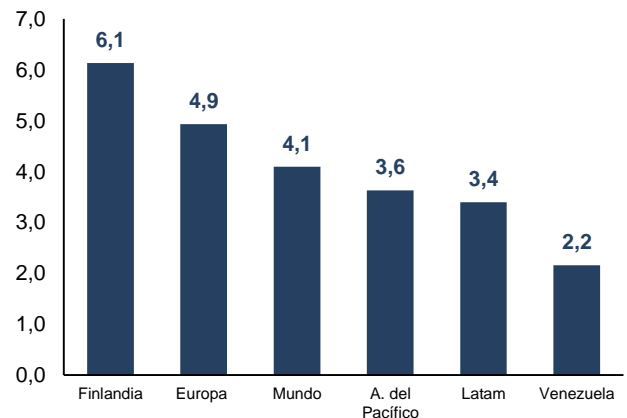
indicadores, agrupados en 12 pilares que capturan conceptos claves para la productividad y la prosperidad a largo plazo de una nación. Entre estos se destaca el pilar de “instituciones”, que recoge, en parte, los aspectos asociados a la corrupción y trata de evaluar el nivel de corrupción en la esfera pública y privada⁵.

En la esfera pública se tienen en cuenta aspectos como: (i) ética y corrupción, (ii) influencia indebida del Gobierno y la rama judicial, (iii) respeto al derecho de propiedad, (iv) desempeño del sector público, e (v) inseguridad. En la esfera privada se evalúa: i) ética corporativa y ii) la responsabilidad ante auditorías, socios minoritarios, inversionistas y direcciones corporativas.

En el último informe del FEM (2016), donde se incluye 138 países, se observa que Finlandia es el país con la mayor puntuación (6,1), mientras que Venezuela aparece como el país de menor desempeño (2,16) (Gráfico 2). La calificación promedio, 4,1 puntos, no la logran superar 79 países, y tan solo 25 alcanzan puntajes superiores a 5 puntos. Los resultados del Índice Global de Competitividad

son extensibles para aproximadamente el 71% de los países en el mundo, lo que reafirma que la corrupción es un fenómeno global.

Gráfico 2. Índice Global de Competitividad 2016 – Pilar de Instituciones



Fuente: Foro Económico Mundial

⁵ Tomando valores en una escala entre 1, que implica presencia o comportamiento totalmente corrupto, y 7, que refleja ausencia de esta.

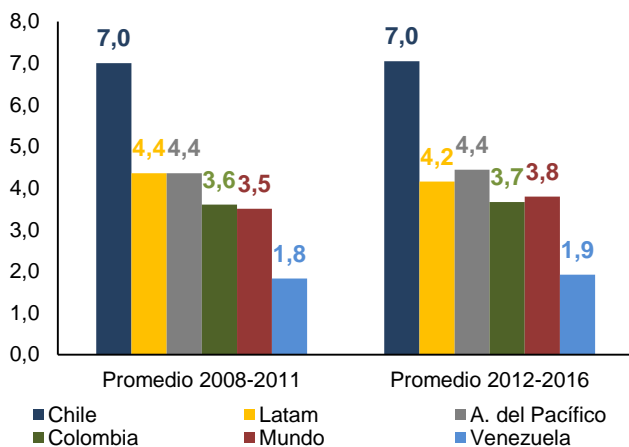
Edición 1085

Posicionamiento internacional de Colombia

Si bien hay patrones internacionalmente comunes que resultan proclives a la corrupción, la manera como finalmente se materializa y genera impactos socioeconómicos en cada país está sujeta a factores idiosincráticos. De manera que la forma como se gestione el desarrollo productivo, el funcionamiento de la justicia, la fortaleza institucional y la distribución del ingreso tiene gran relevancia en el tipo de manifestación de la corrupción. Evaluar la dinámica del posicionamiento de Colombia y sus resultados frente a referentes internacionales luce, sin duda, imperativo en el escenario actual.

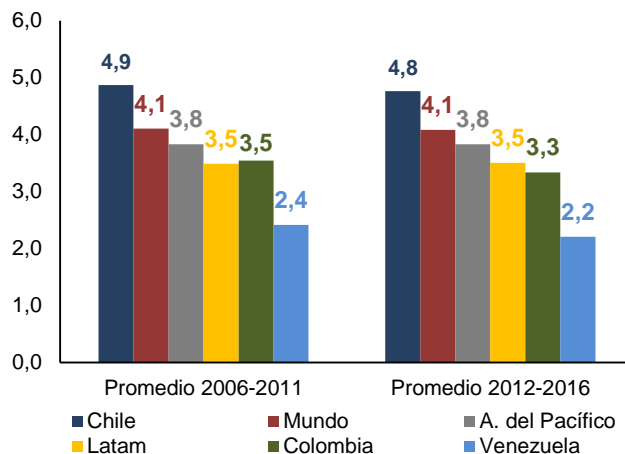
En los resultados sobre las métricas internacionales de corrupción, tanto por Transparencia Internacional como por el FEM a través del Índice Global de Competitividad (Gráfico 3 y 4), Colombia presenta puntajes en la lucha contra la corrupción por debajo del promedio mundial y de sus pares de la Alianza del Pacífico, pero relativamente similares al promedio de América Latina, con puntajes que se han mantenido casi inalterados en la última década. Estos resultados, sin duda, evidencian un espacio importante por avanzar en materia de lucha contra la corrupción.

Gráfico 3. Puntaje anual del Índice Transparencia Internacional, 2006-2016



Fuente: Transparencia Internacional.

Gráfico 4. Puntaje anual del Índice Global de Competitividad – Pilar de Instituciones, 2008-2016



Fuente: Foro Económico Mundial

En el caso colombiano, en línea con el contexto mundial, las estimaciones realizadas en el pasado por el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República⁶ sugieren que los mayores riesgos de corrupción en el sector público han estado asociados de manera positiva y significativa con regiones en las cuales: (i) los niveles de pobreza son altos, (ii) la burocracia es alta, y (iii) la participación política es baja. Sin embargo, un patrón que difiere en Colombia frente al mundo consiste en que hay mayor propensión a materializar estos delitos en las regiones donde el crecimiento económico es alto, mientras en el mundo se intensifica ante bajos niveles de expansión. Esta divergencia, según la literatura del CEER, puede explicarse en buena medida por el impacto particular de actividades como la minera, la cual, más allá de incrementar el PIB, aumenta de manera notable la cantidad de recursos públicos disponibles en las regiones.

En el contexto específico del sector privado en Colombia, al desagregar el pilar de Instituciones del índice Global de Competitividad, se puede identificar que Colombia registra un mejor desempeño en cuanto a su posicionamiento internacional, al ocupar el puesto 61 en la calificación global. Con un puntaje de 4.2, no solo supera el promedio latinoamericano (3,8) sino también el mundial (3,9), siendo superado en la región únicamente por Uruguay (4,7) y Chile (4,6).

⁶ Banco de la República. Jose R. Gamarra Vergara. Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano. Centro de estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República, Cartagena. 2006.

No obstante, los principales retos en la lucha contra la corrupción en el sector privado colombiano se enfocan, particularmente, en la adopción de códigos de gobierno corporativo en las pequeñas y medianas empresas, por medio de los cuales se garantice, entre otros, el respeto a los derechos de los socios minoritarios. Además, se debe avanzar en la implementación de medidas conducentes a combatir los focos de corrupción en sectores como el minero, el de construcción y el de transporte, en los cuales, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁷, se ha identificado que los niveles de riesgos de ocurrencia de actos de corrupción tienden a ser mayores con respecto al resto de actividades productivas.

Los anteriores resultados y diagnósticos apuntan a que, en Colombia, es fundamental avanzar en materia de fortaleza institucional, pues es precisamente éste el elemento que más le ha restado competitividad al país en la última década. Este hecho, persistentemente reiterado por las evaluaciones internacionales en esta materia durante los últimos años, impacta sin duda la consecución de mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico.

Los costos económicos de la corrupción

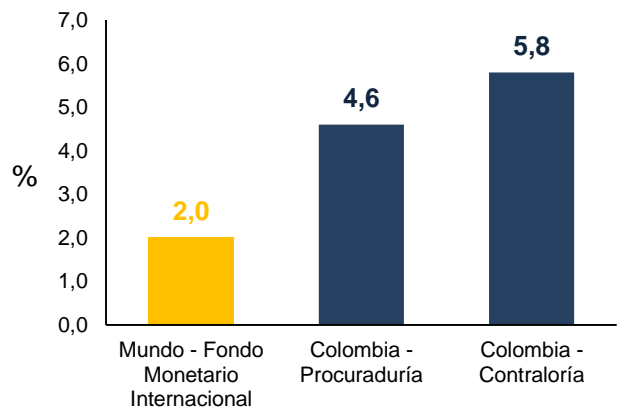
La cuantificación de los costos agregados que se asocian a la corrupción es altamente compleja de estimar por su naturaleza y características; sin embargo, se han realizado algunas aproximaciones indicativas sobre la magnitud de este accionar corrosivo sobre la economía.

En el caso particular de Colombia, y a pesar de las distintas aproximaciones sobre la cuantificación de costos, se puede concluir que la corrupción genera ingentes costos, los cuales deben sumarse a la distorsión de los mercados y las políticas públicas, las pérdidas de eficiencia del aparato productivo, el encarecimiento de la financiación por cuenta del daño reputacional y el retraso del impacto de las políticas en contra de la pobreza extrema en las zonas rurales, situaciones que en todo caso son altamente lesivas para el país.

Así, mientras algunas estimaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) señalan que el costo

de la corrupción a nivel mundial puede representar alrededor del 2% del PIB global⁸, en Colombia los costos parecen ser más elevados. De acuerdo con diversas estimaciones, dichos costos superarían el 4% o 5% del PIB (Gráfico 5).

Gráfico 5. Estimativos del costo de la corrupción global y local para 2016 (% del PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Procuraduría y Contraloría. Elaboración Asobancaria.

En efecto, la Procuraduría General de la Nación ha señalado que el costo de la corrupción podría llegar hasta los 40 billones de pesos al año⁹, lo que representó en 2016 cerca del 4,6% del PIB. De ser así, los costos asociados a la corrupción superarían incluso el monto asociado al presupuesto de inversión pública nacional para 2017, cercano a los 32,9 billones de pesos.

No obstante, la Contraloría General de la Nación maneja un estimado aún más oneroso del flagelo de la corrupción, al cuantificar el costo en cerca 50 billones de pesos anuales¹⁰, lo que representa el 5,8% del PIB. De ser así, más allá de las pérdidas en materia de eficiencia que esto genera, con esa cifra se podría financiar prácticamente la partida presupuestaria del servicio de deuda, uno de los componentes que más recursos públicos aglomera y que asciende a 54 billones de pesos (6,3% del PIB) en 2017. El costo de oportunidad de la corrupción estimado por la Contraloría permitiría financiar en tan solo un año las obras de construcción de las vías

⁷ Informe de la OCDE sobre Cohecho Internacional, 2015.

⁸ Staff Team from The Fiscal Affairs Department and The Legal Department. Corruption: costs and mitigating strategies. 2016.

⁹ Consultado en: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/entrevista-a-procurador-fernando-carrillo-sobre-odebrecht-y-corrupcion-28422>

¹⁰ Consultado en: <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/01-2017-monstruo-de-corrupcion-es-de-50-billones-maya>

Edición 1085

de cuarta generación (4G), bordea dos y tres veces el presupuesto del metro de Bogotá, cerca de cuatro veces el proyecto de navegabilidad del río Magdalena, y hasta siete veces el recaudo esperado con la reforma tributaria de 2016.

Avances y retos a nivel local

La lucha frontal contra la corrupción empezó a obtener protagonismo a nivel global luego de que una investigación de mediados de la década de los años setenta del siglo pasado señalara que más de 400 compañías estadounidenses admitieron haber pagado millones de dólares en sobornos para obtener contratos en el exterior. La conmoción política generada por dicha revelación propició la Ley Federal del Gobierno de EE.UU. para combatir las prácticas de corrupción en el extranjero.

Sin embargo, ante la necesidad de aunar esfuerzos a nivel mundial para hacer efectiva esta política, en 1988 el Congreso de los Estados Unidos exhortó al Presidente Reagan para que negociara un tratado internacional con los miembros de la OCDE para prohibir el soborno transnacional¹¹, pilar que contempla los hechos de corrupción más cuantiosos. Lo anterior, se derivó en unas negociaciones que finalizaron en 1997 con La Convención Anticohecho de la OCDE, la cual cuenta con cuarenta miembros, dentro los cuales está Colombia. Hacer parte de La Convención implica la obligación de desarrollar políticas efectivas para prevenir, detectar, investigar y sancionar el cohecho internacional y la corrupción en general.

En Colombia, al ritmo de las negociaciones internacionales en pro de La Convención, se empezaron a expedir Estatutos Anticorrupción desde mediados de la década de los años noventa, en los que se establecieron reglas para empezar a blindar las licitaciones, subastas y requisitos en general para la celebración de contratos con administraciones públicas¹². Estos parámetros fueron actualizados mediante el Decreto 4637 de 2011 y el Conpes 1167 de 2013, los cuales buscaban establecer (i) las bases del programa para la modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, y (ii) fortalecer

las oficinas de control interno de las entidades públicas. Recientemente, en 2016, por medio de la Ley 1778, se estipuló la implementación de Programas de Ética Empresarial en las organizaciones privadas.

Como resultado directo del nuevo conjunto de medidas para la judicialización de las prácticas corruptas, de acuerdo con el Observatorio de Transparencia y Corrupción, se han materializado dos grandes avances: (i) se multiplicó por diez veces los montos anuales promedio de las decisiones fiscales, pasando de niveles inferiores a los \$60.000 millones anuales previo a la actualización del Estatuto Anticorrupción en 2011, a niveles de \$699.000 millones en 2016; y (ii) las sanciones pasaron de un promedio anual 345 a 840 casos para el mismo periodo. Por su parte, de acuerdo con la Fiscalía¹³, entre 2008 y 2015 los resultados en la lucha contra la corrupción pública exponen avances de consideración pues los promedios anuales de las principales métricas aumentaron de manera notable: los casos con imputación en 4,9 veces (248 vs. 1209), el de personas con imputaciones en 5,5 veces (297 vs. 1646), el de casos condenados en 2,9 veces (119 vs. 350), y el de personas condenadas en 2,8 veces (141 vs. 399).

No obstante, pese a los avances, persisten grandes retos para la reducción de la corrupción. El más importante de ellos se encuentra, sin duda, en la minimización de la impunidad. En efecto, según el Observatorio de Transparencia y Corrupción, solo una de cada tres multas está siendo efectivamente pagada y los resultados de las medidas de corrupción en el país continúan siendo preocupantes. Aún no se registran mejoras significativas en los últimos años, como se ha evidenciado en las evaluaciones internacionales y con la visibilización de problema en diversos frentes a nivel local.

Pero para avanzar en la reducción de la impunidad dentro de la corrupción, se requiere que los procesos de inspección realizados por los órganos de control sean eficientes. Sin embargo, según la oficina de Transparencia Internacional en Colombia, uno de los principales desafíos está en la persistencia de cuotas burocráticas de los distintos partidos o movimientos políticos en los auditores del accionar público, lo cual es una amenaza para la viabilidad de los procesos en contra de líderes o

¹¹ La definición de soborno internacional bajo la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE (1997) es: <<Cuando se ofrece, promete o entrega una dádiva a un funcionario público extranjero para obtener ventajas en una transacción comercial internacional>>.

¹² Ley 80 de 1993 y Ley 190 de 1994.

¹³ Consultado en: http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe_Cuatrenio_corregido_2012-2016.pdf

Edición 1085

representantes de las colectividades responsables de haberlos elegido. Es decir, mientras los revisores sean elegidos por quienes son susceptibles a revisión, se continuará alimentando la nociva definición de justicia acuñada al filósofo griego Polemarco: “justo es aquello que es bueno para mis amigos y malo para mis enemigos”¹⁴.

A su vez, Transparencia Internacional señala que un reto adicional consiste en mejorar los controles en los procesos de financiación de las campañas políticas, toda vez que surgen dudas de la credibilidad de los reportes de las mismas, en las cuales, en promedio, declaran que dos tercios del capital utilizado corresponde a “recursos propios”. Este resulta ser un elemento importante teniendo en cuenta que la mayoría de los empresarios encuestados sobre las percepciones de corrupción manifiestan que la financiación de campañas electorales es la vía más recurrente para sobornar.

Por otro lado, uno de los desafíos más robustos consiste en generar un cambio cultural más amplio en el sector privado respecto a sus actitudes frente a la corrupción. En efecto, las cifras de Transparencia Internacional exponen un nivel tal de familiarización con la corrupción que más del 90% de los empresarios reconocen que son conscientes de que en sus entornos empresariales se están ofreciendo sobornos. Para este propósito, resulta imperiosa la rápida y correcta implementación de los Programas de Ética Empresarial en las organizaciones privadas.

En el caso del sector financiero, el proceso de apropiación de nuevas dinámicas contra la corrupción se encuentra avanzando a buen ritmo en la medida en que la banca colombiana ha adoptado como referente la guía anticorrupción para las empresas, documento fundamentado en el estatuto Anticorrupción que se desarrolló en el marco del programa de Negocios Responsables y Seguros (NRS) de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

Además, el sector participa activamente en las actividades que lidera la UNODC: (i) la celebración anual de Día Internacional Contra la Corrupción en el marco de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), y (ii) las mesas de trabajo que se constituyeron en torno al proyecto titulado “Hacia la integridad: el sector privado y el sector público en Colombia”.

También, cada entidad bancaria cuenta con un Código de Ética y Conducta que contiene líneas de información interna mediante las cuales: (i) se establecen los hechos considerados como conflicto de interés; (ii) se definen los procedimientos a seguir si este se materializa, y (iii) se informa a la respectiva área sobre hechos considerados como faltas al código de ética y conducta o fraude interno. De esta forma el sector bancario aporta en la construcción de los cimientos para una sociedad en la cual la corrupción no arrebató los recursos necesarios para el correcto desarrollo del país.

Conclusiones

La corrupción es un fenómeno global que enloda seriamente la reputación de las sociedades, distorsiona los mercados competitivos y las políticas públicas, la eficiencia de la estructura productiva, crea efectos adversos para el desarrollo económico y, en medio del detrimento colectivo, obstaculiza en mayor medida a las comunidades más vulnerables. Si bien Colombia ha venido presentando indicadores en materia de lucha contra la corrupción similares a los registrados por los países de América Latina, exhibe un rezago notorio frente a referentes mundiales y a sus pares de la Alianza del Pacífico.

Anualmente, de acuerdo con la Contraloría General de la Nación, Colombia pierde hasta 5,8% de su PIB vía corrupción. La magnitud de este costo (cerca a los \$50 billones de pesos), más allá de las pérdidas en materia de eficiencia, se equipara a los costos de financiamiento de buena parte de los principales proyectos de infraestructura, sin duda necesarias para promover avances significativos en materia de competitividad, y para acelerar el proceso de desarrollo y expansión productiva. Esto, desde luego, es preocupante en un país como Colombia, cuyo crecimiento potencial ha caído cerca de un punto porcentual en el último trienio, y sus canales de inversión se han deteriorado de manera acelerada dadas las serias carencias en competitividad derivadas en buena parte de la debilidad del componente institucional.

Para mitigar los costos de la corrupción se ha robustecido la normatividad que audita y castiga tales actos indebidos, en línea con los acuerdos internacionales que Colombia ha suscrito. Por lo pronto, este nuevo conjunto de herramientas ha permitido aumentar tanto los montos

¹⁴ Platón. La República. Taurus Editores.

Edición 1085

fiscalizados, en más de diez veces, como las sanciones, en más de dos veces.

Sin embargo, estas mejoras continúan sin impactar de manera notable las calificaciones de Colombia en los índices de corrupción internacionales, por lo que aún persisten varios retos que tendrán que ser superados para que sus resultados se materialicen de manera convincente y sostenible tanto en la esfera pública como privada. Solo así se dará un paso fundamental en la creación de condiciones idóneas para mejorar la competitividad, el fortalecimiento de la estructura productiva, la generación de ingreso y la distribución de la riqueza.

Es necesario entender que la corrupción no es solamente un fenómeno que afecta el sector público sino que es transversal a la economía, con efectos altamente nefastos en el sector privado. Solo se puede avanzar en la lucha contra la corrupción si se invierte en la ética y los valores como herramientas que aseguren conductas lícitas de particulares y funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.

Bien hay que señalar que no solo le urgen al país aquellas grandes reformas en materia pensional, de educación y salud, tan necesarias para seguir avanzando en materia de desarrollo, justicia y equidad, nos urge también como país una reforma a la moral y a la ética en ciertos segmentos de la esfera pública y privada. Solo así podremos cimentar acuerdos colectivos que permitan dinamizar nuestro tránsito hacia unos mejores estándares en materia económica y social.

Edición 1085

Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2014					2015					2016				2017	
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total Proy	Total Proy.
PIB Nominal (COP Billones)	186,4	187,7	190,3	192,5	757,0	192,5	197,1	202,4	207,1	799,3	209,3	214,0	216,2	223,1	862,7	932,7
PIB Nominal (USD Billones)	94,8	99,8	93,8	80,5	316,4	74,7	76,2	64,8	65,8	253,8	66,9	71,5	73,9	74,1	286,6	295,9
PIB Real (COP Billones)	127,8	128,2	129,4	130,0	515,5	131,1	132,0	133,6	134,5	531,3	134,6	135,2	135,3	136,6	541,6	553,3
Crecimiento Real																
PIB Real (% Var. interanual)	6,5	4,1	4,2	3,5	4,6	2,8	3,0	3,2	3,3	3,1	2,6	2,4	1,2	1,6	2,0	2,3
Precios																
Inflación (IPC, % Var. interanual)	2,5	2,8	2,9	3,7	3,7	4,6	4,4	5,4	6,8	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,6
Inflación básica (% Var. interanual)	2,5	2,5	2,4	2,8	2,8	3,9	4,5	5,3	5,9	5,9	6,6	6,8	6,7	6,0	6,0	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1965	1881	2028	2392	2392	2576	2585	3122	3149	3149	3129	2995	2924	3010	3010	3152
Tipo de cambio (Var. % interanual)	7,3	-2,5	5,9	24,2	24,2	31,1	37,4	53,9	31,6	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	4,7
Sector Externo (% del PIB)																
Cuenta corriente	-4,2	-4,2	-5,2	-8,0	-6,1	-7,1	-5,5	-8,0	-6,1	-7,4	-5,1	-3,8	-4,8	-3,4	-4,4	-3,6
Cuenta corriente (USD Billones)	-4,0	-4,2	-4,9	-6,4	-19,5	-6,8	-5,3	-7,6	-6,1	-18,9	-3,6	-2,8	-3,6	-2,6	-12,5	-13,9
Balanza comercial	-1,8	-1,9	-2,7	-6,7	-3,6	-6,3	-4,6	-8,3	-7,5	-7,3	-5,4	-3,9	-4,7	-4,2	-4,6	-3,1
Exportaciones F.O.B.	16,5	16,7	18,4	17,9	20,2	15,9	15,8	17,3	15,8	17,9	12,9	14,0	14,0	14,9	14,2	10,2
Importaciones F.O.B.	18,3	18,6	21,1	24,6	23,9	22,1	20,4	25,6	23,3	25,1	18,3	17,9	18,7	19,1	18,8	13,3
Renta de los factores	-3,5	-3,3	-3,7	-2,9	-3,9	-2,4	-2,5	-2,0	-0,8	-2,2	-1,6	-1,8	-1,9	-1,4	-1,7	-1,8
Transferencias corrientes	1,0	1,0	1,2	1,6	1,4	1,5	1,5	2,3	2,2	2,1	1,9	1,9	1,8	2,2	2,0	1,6
Inversión extranjera directa	4,0	5,0	3,9	4,7	5,1	4,4	5,3	3,4	3,3	4,6	6,7	5,0	2,9	4,1	4,7	4,4
Sector Público (acumulado, % del PIB)																
Bal. primario del Gobierno Central	0,5	1,1	1,4	-0,2	-0,2	0,0	0,8	1,0	-0,5	-0,5	0,2
Bal. del Gobierno Central	0,1	0,1	-0,5	-2,4	-2,4	-0,4	-0,2	-1,0	-3,0	-3,0	-0,9	-1,1	-2,7	...	-3,9	-3,3
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,3	-2,2	-2,1	-2,0
Bal. primario del SPNF	0,9	2,4	2,3	0,2	0,7	0,6	1,8	1,8	-0,6	-0,6	1,0	2,1	1,8	...	0,9	0,5
Bal. del SPNF	0,5	1,4	0,5	-2,0	-1,4	0,2	0,7	-0,4	-3,4	-3,4	0,2	0,5	-0,6	...	-2,6	-2,3
Indicadores de Deuda (% del PIB)																
Deuda externa bruta	25,1	25,6	26,1	26,8	26,8	36,5	37,1	37,5	37,9	37,9	40,4	41,2	41,1	42,5	42,5	...
Pública	14,3	15,0	15,4	15,8	15,8	21,8	22,2	22,4	22,7	22,7	24,2	24,8	24,8	25,2	25,2	...
Privada	10,8	10,6	10,7	11,0	11,0	14,7	14,9	15,1	15,2	15,2	16,2	16,3	16,3	17,2	17,2	...
Deuda bruta del Gobierno Central	35,8	35,7	37,1	40,5	40,5	39,8	40,5	45,3	45,1	45,1	43,6	44,4	45,1

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1085

Colombia Estados Financieros*

	ene-17 (a)	ene-16	dic-16 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	550.263	507.807	548.195	-5,1%
Disponible	36.585	35.273	37.695	-8,2%
Inversiones y operaciones con derivados	98.064	99.258	96.378	-3,8%
Cartera de crédito	392.711	354.412	394.424	-5,8%
Consumo	106.700	94.015	106.359	-5,1%
Comercial	225.261	206.675	227.542	-6,4%
Vivienda	49.745	43.414	49.556	-5,1%
Microcrédito	11.006	10.308	10.968	-5,1%
Provisiones	19.285	15.727	19.038	-4,2%
Consumo	7.177	5.763	7.048	-3,7%
Comercial	9.727	7.942	9.651	-4,7%
Vivienda	1.582	1.289	1.560	-4,1%
Microcrédito	786	721	765	-2,9%
Pasivo	476.849	439.217	475.122	-5,1%
Instrumentos financieros a costo amortizado	416.482	374.292	413.961	-4,9%
Cuentas de ahorro	156.625	155.575	153.412	-3,5%
CDT	139.305	101.781	136.510	-3,5%
Cuentas Corrientes	47.914	46.019	50.870	-10,9%
Otros pasivos	2.491	2.654	3.203	-26,5%
Patrimonio	73.414	68.590	73.073	-5,0%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	706	603	11.640	-94,3%
Ingresos financieros de cartera	3.755	3.078	37.913	-90,6%
Gastos por intereses	1.525	1.134	16.469	-91,2%
Margen neto de Intereses	2.133	1.902	22.027	-90,8%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,66	2,97	3,10	0,56
Consumo	5,04	4,54	4,87	0,17
Comercial	3,10	2,27	2,26	0,84
Vivienda	2,40	2,03	2,28	0,12
Microcrédito	7,57	6,78	7,29	0,28
Cubrimiento**	134,1	149,3	155,5	21,41
Consumo	133,4	135,0	136,1	-2,71
Comercial	139,4	169,6	187,9	-48,44
Vivienda	132,6	146,1	138,3	-5,67
Microcrédito	94,3	103,2	95,8	-1,41
ROA	1,55%	1,43%	2,12%	-0,6
ROE	12,18%	11,07%	15,93%	-3,8
Solvencia	15,18%	14,84%	15,25%	-0,1

* Cifras en miles de millones de pesos.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.